

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2414 *Información pública del proyecto "JA-3104. Acceso a Torres, refuerzo de firme P.K. 0,000 al 8,480", y de los bienes y derechos afectados.*

Anuncio

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, 93 del Real Decreto 781/86, de 18 de Abril, y 86 de la Ley 30/1992, se somete a información pública el proyecto de ejecución de la obra "JA-3104 ACCESO A TORRES, REFUERZO DE FIRME P.K. 0,000 al 8,480" redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas de esta Diputación Provincial don Javier Sánchez Palazón, y dirigido por don Miguel Ángel Cruz Garrido Ingeniero de Caminos Canales y Puertos de esta Diputación Provincial, así como la relación de propietarios y bienes que es necesario expropiar para la ejecución del citado proyecto. Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al objeto de que los interesados pueda formular alegaciones al mismo, sobre la procedencia de la disposición de los bienes y su estado material o legal, en el Área de Infraestructuras Municipales, Sección de Expropiación Forzosa, Plaza de San Francisco núm. 2 de Jaén, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación podrá ser consultada en las dependencias de esta Diputación antes referidas durante las horas de oficina.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona, natural o jurídica, podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

"JA-3104, ACCESO A TORRES, REFUERZO FIRME
P.K. 0,000 al 8,480"

TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRES

Núm.	Nombre	Políg.	Parcela	Expropiación (m2)	Cultivo (Olivos)	Árboles
1	CHOZA MORENO ENCARNACIÓN	2	308	106'46	SECANO	3
2	COBO CATENA BERNARDO	2	154	23,54	REGADÍO	3
3	MORENO NAGER ISABEL	2	92	50,38	REGADÍO	4
4	MORENO NAGER ISABEL	2	131	31,35	REGADÍO	0
5	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ JOSE MARÍA	2	129	71,75	REGADÍO	2

Núm.	Nombre	Políg.	Parcela	Expropiación (m2)	Cultivo (Olivos)	Árboles
6	TORRES ESPINOSA VENTURA BEATRIZ	2	111	23,17	REGADÍO	0
7	TORRES ESPINOSA VENTURA BEATRIZ	3	159	28,68	REGADÍO	6
8	ORTEGA MORENO, MANUEL	2	91	81,49	REGADÍO	5
9	MARTÍN BARRIONUEVO MARIA	2	50	93,29	REGADÍO	5
10	ROMERO PEÑAS SALVADOR	2	52	56,29	REGADÍO	3
11	MOYA MARTÍN VICENTE	2	71	161,41	REGADÍO	6
12	PÉREZ FERNÁNDEZ FRANCISCO	2	70	4,42	REGADÍO	0
13	BAENA JIMÉNEZ MARTIN	2	69	0,74	REGADÍO	0

Jaén, a 24 de Mayo de 2016.- El Diputado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.